

20

Bogotá, D.C., 15 de diciembre del 2017

Destino: SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS
GENERALES



No. 20172001356962
Fecha Radicado: 2017-12-18 14:39:38
Anexos: 11 FOLIOS.

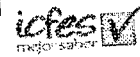


Señores
ICFES
Bogotá D.C.

Destino: SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE



No. 20172001356952
Fecha Radicado: 2017-12-18 14:38:55
Anexos: 9 FOLIOS.



Ref.: Radicación Factura No. 033 del 15 de d

Atentamente hago entrega de los siguientes soportes, correspondiente a mí CONTRATO No. 271 del 06 de Marzo de 2017:

Grupo de documentos para la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales:

- Certificación original de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien y/o servicio contratado.
- Factura
- Certificación tributaria
- Informe de ejecución contractual
- Copia comprobante de pago de seguridad social y aportes parafiscales

Cordialmente,

ROGER ANDRÉS ORTIZ TAMAYO
CC 80173771 de Bogotá

20

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**

Fecha de certificación:
15/12/2017

Contrato No:	271	Fecha de contrato:	06/03/2017	Nombre de Contratista:	Roger Andrés Ortiz Tamayo
No. de factura o documento equivalente:	33	Contrato con adición (marque con una X)	SI X NO	NIT / C.C contratista:	80.173.771
Comprobante de ingreso a almacén No:		Pago número:	10	Periodo a pagar:	DE: 01/12/2017 A: 30/12/2017

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

***Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**

1. Seguimiento al plan de trabajo de seguridad en Plan View (Cronograma hasta el 31 de diciembre de 2017)
2. Atención de eventos de seguridad
3. Gestión de implementación del gestor de contraseñas sensibles
4. Apoyo en la ejecución del BIA.
5. Apoyo en la supervisión del contrato de pruebas de hacking ético.
6. Gestión en la aprobación de procesos de seguridad.
7. Apoyo en la planeación de la estrategia de seguridad.


ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*	Monto a Pagar
CCAT03	Subdirección de Información	8.000.000
Tipo de moneda	Pesos colombianos	Total (valor a Pagar)
		8.000.000

*Para la asignación y/o distribución del (los) Centro (s) de costos del sistema de costeo ABC del Instituto por favor tener en cuenta el instructivo G6.3.A01 "Determinación de centros de Costos"

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	Carlos Cardona
FIRMA:	
CARGO:	SUBDIRECTOR DE INFORMACION

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 1


Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 271 de 2017, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	ROGER ANDRÉS ORTIZ TAMAYO			C.C. / C.E. No.:	80173771
PERÍODO DEL INFORME:	Desde	01/12/2017	Hasta	31/12/2017	INFORME No.: 10

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	271	Fecha de inicio	01/03/2017	Fecha de terminación	31/12/2017
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula SEGUNDA , el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: “Prestar sus servicios profesionales para apoyar la definición del sistema de gestión de seguridad de la información en su segunda fase” .					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula SEPTIMA del contrato, el valor del mismo fue por la suma de CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$80.000.000) IVA INCLUIDO MCTE, precio correspondiente a 54,22 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2017			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado fue por la suma de SETENTA Y DOS MILLONES DE PESOS (\$80.000.000) MCTE IVA INCLUIDO.		
SALDO DEL CONTRATO: CERO PESOS (\$ 0) IVA INCLUIDO M/CTE			PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula DECIMA del contrato, el plazo del mismo se pactó en 10 (DIEZ) meses, contados a partir de la fecha suscripción del contrato.		
DESARROLLO DEL CONTRATO:		El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> • El 06 de Marzo de 2017 se suscribió el contrato entre las partes contratantes • El 18 de Julio de 2017 se realizó la solicitud de adicionar el mismo en la suma de cuarenta millones de pesos y prorrogarlo hasta el 31 de diciembre de 2017. • El 25 julio de 2017 se firma adición al contrato. 			

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 1

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	De conformidad con lo establecido por la cláusula OCTAVA del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "5 PAGOS POR VALOR DE OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 8.000.000) IVA INCLUIDO, valores que serán pagados previa entrega de informes o entregables" y en la cláusula PRIMERA de la prórroga, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "5 PAGOS POR VALOR DE OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 8.000.000) IVA INCLUIDO" .
-----------------------	---

No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto	Valor																								
33	15/12 /2017	Prestar sus servicios profesionales para apoyar la definición del sistema de gestión de seguridad de la información en su segunda fase.	\$ 8.000.000																								
PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME		<table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr> <td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td><td>11</td><td>12</td> </tr> <tr> <td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td> </td><td> </td> </tr> </table>	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12																
X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																		

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Seguimiento al plan de trabajo de seguridad en Plan View (Cronograma hasta el 31 de diciembre de 2017)	100%
2	Atención de eventos de seguridad	100%
3	Gestión de implementación del gestor de contraseñas sensibles	100%
4	Apoyo en la ejecución del BIA.	100%
5	Gestión en la aprobación de procesos de seguridad.	100%
6	Apoyo en la planeación de la estrategia de seguridad.	100%

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

--	--

6. CONSTANCIAS

El supervisor o interventor **Ing. Carlos Andrés Cardona López** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

Ing. Carlos Andrés Cardona López, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **(15) de (diciembre) de (2017)**


ROGER ANDRÉS
ORTIZ TAMAYO

Elaboró


CARLOS ANDRÉS
CARDONA LOPEZ

Aprobó

- Apoyo en la actualización de los riesgos del SGSI.
- Definición de la matriz RACI del equipo de seguridad de la información.
- Definición de indicadores del sistema de gestión de seguridad de la información.
- Seguimiento al plan de proyecto generado en plan view.
- Apoyo al plan de sensibilización en seguridad de la información.
- Apoyo en la construcción de los reportes hacia la alta dirección con los resultados del desempeño de la gestión del riesgo, el cumplimiento y el gobierno de la seguridad de la información.
- Apoyo en la orientación ante incidentes de seguridad mediante un plan de respuesta a incidentes, con el fin de atender rápidamente este tipo de eventualidades.
- Apoyo al seguimiento y ejecución de la contratación de las pruebas de hacking ético, ingeniería social y revisión de código seguro.
- Apoyo en la ejecución de auditorías internas relacionadas con los aspectos de Seguridad de la Información, con el seguimiento de las acciones correctivas que se desprendan de hallazgos de auditorías relacionadas con la Seguridad de la Información.
- Apoyo en la ejecución del BIA para la estructura del plan de continuidad de negocio.
- Análisis del GAP de seguridad de la información.
- Apoyo en la construcción del informe trimestral al MEN referente al avance del modelo de seguridad y privacidad de la información.

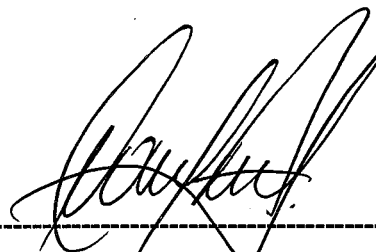
Esta información puede ser confrontada con los soportes y documentos entregados que reposan en la subdirección de información y repositorios adecuados para tal fin.

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES

Este informe se presenta a los doce (12) días del mes de Diciembre del 2017



ROGÉR ANDRÉS ORTIZ TAMAYO
CONTRATISTA



CARLOS A. CARDONA LOPEZ
SUBDIRECTOR DE INFORMACIÓN

FACTURA NÚMERO 033

FECHA: 15/12/2017

ROGER ANDRÉS ORTIZ TAMAYO**N.I.T: 80.173.771-3 Actividad Económica: 7110****ingroger@gmail.com - CALLE 64J # 86 - 73 - BOGOTÁ**

Nombre del Cliente	Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES		
Dirección	Av Calle 26 # 69 - 76	Ciudad	Bogotá
NIT	860.024.301-6	Teléfono	+57 (1) 4841460

CONCEPTO	VALOR INGRESO ANTES DE IVA	IVA REGIMEN COMUN	TOTAL SERVICIOS
Decimo pago del contrato # 271 de 2017 firmado entre Roger Ortiz y el ICFES, que tiene como objeto "Prestar sus servicios profesionales para apoyar la definición del sistema de gestión de seguridad de la información en su segunda fase".	\$ 6.722.689	\$ 1.277.311	\$ 8.000.000
		\$ 0	\$ 0
TOTALES	\$ 6.722.689	0%	\$ 8.000.000

Forma de Pago: Realizar el pago a la Cuenta de Ahorros # 720-0679-3 del Banco de Itaú

Regimen Común - Autorización de Numeración de Facturación # 18762002398228, Facturación por Computador - Software Helisa NIIF

Bogotá D.C., 15 diciembre del 2017

Señores

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES
Subdirección Financiera y Contable
Ciudad


Asunto: Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de diciembre de 2017.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al párrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

1. Dependiente: Flor Ángela Tamayo Malagón, 41790662, es mi madre y depende de mí económicamente.
2. Bajo la gravedad de juramento certifico que en la **COPIA** de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes diciembre, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).

Cordialmente,



ROGER ANDRÉS ORTIZ TAMAYO
C.C. 80173771 de BOGOTÁ

República de Colombia
 Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

131786-T


VERIFICACION DE LA TARJETA EN LA FECHA 14/02/2008
 UNIDAD REGISTRADA EN EL REGISTRO MERCANTIL



LUIS ALONSO GONZALEZ RODRIGUEZ 342747

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
 la Ley 43 de 1990.
 Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
 al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - Junta Central
 de Contadores.



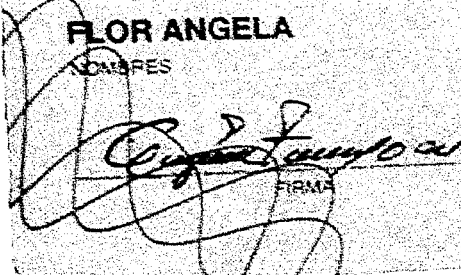
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO
41.790.662

APELLIDOS
TAMAYO MALAGON

NOMBRES
FLOR ANGELA

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-FEB-1960**

GAMBITA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

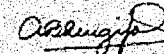
1.62
ESTATURA

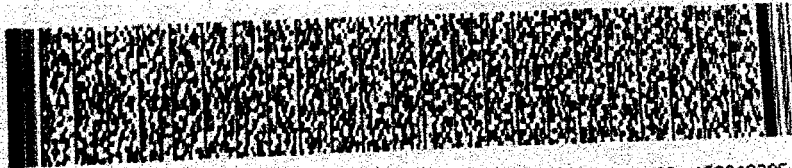
O+
G.S. RH

F
SEXO

21-SEP-1978 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION


REGISTRADORA NACIONAL
ALBEATRIZ RENGIFO LOPEZ



A-1500114-42119254-F-0041790662-20040723

0155604205A 02 150018385

A QUIEN INTERESE

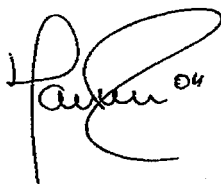
La suscrita Contadora Pública **LUZ MARCELA VELASQUEZ CUERVO**, con Cédula de Ciudadanía No. 52.208.413 de Bogotá, y Tarjeta Profesional No. 131786-T.

CERTIFICA:

Que la Señora **FLOR ANGELA TAMAYO MALAGON**, identificada con cedula de ciudadanía 41.790.662 de Bogotá, depende económicamente de su hijo el señor **ROGER ANDRES ORTIZ TAMAYO** identificado con cedula de Ciudadanía **80.173.771 de Bogotá**.

Certificación que se expide a solicitud del interesado a los Catorce (14) Días del mes de Marzo del dos mil Diecisiete (2017).

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Luz Marcela Velasquez Cuervo', with a small '04' written to the right of the signature.

LUZ MARCELA VELASQUEZ CUERVO
52.208.413 de Bogotá
T.P. No. 131786-T

Compensar operador de información certifica que procesó el pago realizado por:

Señor(a): ROGER ANDRES ORTIZ TAMAYO
No. Identificación: CC80173771
Dirección: KR 91 # 19A - 29 B03 APTO 408
Telefono: 3102299284
Correo: ingroger@gmail.com
Ciudad: BOGOTÁ, D.C.
Número de Planilla: 8323725758

CITE EL NÚMERO DE PLANILLA PARA CUALQUIER CONSULTA DE PAGO

Nombre Aportante	ROGER ANDRES ORTIZ TAMAYO	Número de Empleados	1
Tipo y número de identificación	CC80173771	Periodo de Cotización Salud	diciembre de 2017
Número de planilla	8323725758	Periodo de Cotización Pensión	diciembre de 2017
Fecha pago	17-12-07	Número de Administradoras	3
Número de autorización pago	0000688	Total Pagado	1342200
Banco	1001	Total Intereses de Mora	0

CÓDIGO ADMINISTRADORA	NOMBRE	TOTAL PAGADO	NÚMERO DE AFILIADOS
18	Libertad	0	
230301	Pon	60000	
EPS 008	Compensar EPS	558800	1

TIPO DOC.: CC
 NO. DOCUMENTO: 80173771
 APELLIDOS Y NOMBRES: ROGER ANDRES ORTIZ TAMAYO

Cód. EPS	Cód. AFP	IBC SALUD	IBC PENSIÓN	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	COTIZACIÓN SALUD	VALOR UPC	COTIZACIÓN PENSIÓN	FONDO SOLIDARIDAD Y SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN RIESGOS	APORTE CAJAS
EPS008	230301	4470000	4470000	4470000	0	558800	0	715200	44800	23400	0